

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8963** *Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Cohiba:	
Short (10) .....	1,20
Floridita:	
Floridita (20) .....	0,17
Floridita Vanilla Filter (20) .....	0,17
Matilde:	
Grandes (20) .....	7,60
Oscura Corona (20) .....	6,50
Oscura Grande (20) .....	8,00
Oscura Robusto (20) .....	7,25
Oscura Toro Bravo (20) .....	7,60
Renacer Corona (20) .....	6,50
Renacer Grande (20) .....	8,00
Renacer Robusto (20) .....	7,25
Renacer Toro Bravo (20) .....	7,60
Serena Corona (20) .....	5,75
Serena Robusto (20) .....	6,90
Toro Bravo (20) .....	7,25

	Precio total de venta al público — Euros/envase
<b>B) Cigarros y cigarrillos</b>	
Mencey:	
Mencey (el envase de 20) .....	2,60
Selección: .....	
Petit Robustos TR 2012 (el envase de 10) .....	150,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>C) Picaduras de pipa</b>	
Taboo Alpine Spirit (50 g) .....	3,15
Taboo Bahama Mama (50 g) .....	3,15
Taboo Black Limousine (50 g) .....	3,15
Taboo Blizzardina (50 g) .....	3,15
Taboo Blue Bay (50 g) .....	3,15
Taboo Caribbean Cruise (50 g) .....	3,15
Taboo Cool Sunrise (50 g) .....	3,15
Taboo Irish Dream (50 g) .....	3,15
Taboo Italian Passion (50 g) .....	3,15
Taboo Mambo (50 g) .....	3,15
Taboo Over The Rainbow (50 g) .....	3,15
Taboo Pocamel (50 g) .....	3,15
Taboo Tropical Storm (50 g) .....	3,15
Taboo Waterfall (50 g) .....	3,15

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>A) Cigarros y cigarrillos</b>	
Cohiba:	
Short (10) .....	1,00

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre 2016.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.